


DDYA	RESOLUCIÓN N.º219-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA PASCAL CHRISTIAN JAVIER

ANTECEDENTES

Resolución 140-PCM-2026.

La factura 00001-00000485 de fecha 01/04/26 presentada por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER corresponde a la compra de frutas y verduras.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

PASCAL CHRISTIAN JAVIER factura 00001-00000485 de fecha 01/04/26 por un monto de pesos dos millones trescientos cincuenta mil\$2.350.000,00

El comprobante presentado por la firma PASCAL CHRISTIAN JAVIER corresponde a la compra de frutas y verduras.

Art. 2.º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.21 (Servicio administrativo central. Bienes de consumo. Productos alimenticios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 06 de abril de 2026
GRDR/GP/sag